



76

LEGISLATURA  
CONGRESO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



# SÍNTESIS EJECUTIVA

---

28 DE MAYO DE 2026

**28 DE MAYO DE 2026**

## CONGRESO DEL ESTADO

El [Congreso del Estado de Michoacán](#) aprobó este miércoles la reforma electoral en Michoacán, ello entre reclamos de integrantes del Movimiento del Sombrero, quienes repudiaron los candados establecidos para las candidaturas independientes. La inconformidad de la sombreriza por los nuevos preceptos sobre candidaturas independientes en el Código Electoral del Estado, se originó porque algunos de ellos llevaban clara dedicatoria para acotar su Movimiento, tanto que, la propia alcaldesa de Uruapan, **Grecia Quiroz** hizo acto de presencia en el Congreso del Estado, emitió diversos mensajes a sus seguidores, se reunió con los integrantes de la Junta de Coordinación Política, pero no logró que se le quitara ni una coma a lo establecido en el dictamen.

Los legisladores acusaron al diputado independiente **Carlos Bautista Tafolla**, ser responsable de que las inquietudes del Movimiento del Sombrero no hayan sido tomadas en cuenta en el dictamen, ya que no acudió a ninguna de las reuniones de la Comisión de Asuntos Electorales.

<https://www.contramuro.com/reforma-electoral-en-michoacan-con-criticas-del-movimiento-del-sombrero/>

En medio de una manifestación violenta por parte del Movimiento del Sombrero, encabezado por Grecia Quiroz, presidenta municipal de Uruapan, frente al Congreso de Michoacán, los diputados aprobaron con 34 votos a favor, 3 en contra e igual número de ausencias, la reforma electoral que permitirá la nulidad de las elecciones en caso de intromisión del crimen organizado.

Los inconformes expresaron que ven en la nueva legislación un posible veto a las candidaturas independientes que busquen organizarse bajo un mismo símbolo, color o emblema.

Sin embargo, en la exposición de motivos elaborada por la Comisión de Asuntos Electorales, reveló que la iniciativa fue plural, interinstitucional, convocó a diversos actores políticos, incluyendo a la representación en el Congreso del Estado del Movimiento del Sombrero, donde participaron líderes de partidos políticos, órganos autónomos, además del Tribunal Electoral, Instituto Electoral de Michoacán y Poder Ejecutivo, donde se tomaron en cuenta diversas consideraciones.

<https://www.milenio.com/estados/michoacan-avala-reforma-anular-elecciones-injerencia-crimen>

En medio de consignas, gritos de “¡independiente!” y “¡Carlos Manzo vive!”, así como un ambiente de tensión política dentro y fuera del recinto legislativo, el Congreso de Michoacán aprobó este miércoles en lo general la reforma electoral rumbo a 2027, aunque todavía mantiene en análisis disposiciones señaladas como un posible

**28 DE MAYO DE 2026**

veto a las candidaturas independientes que busquen organizarse bajo un mismo símbolo, color o emblema.

**La reforma avanzó con 34 votos a favor**, mientras que los únicos sufragios en contra fueron los de los diputados de Movimiento Ciudadano, Antonio Carreño y Grecia Aguilar, y el legislador independiente Carlos Alejandro Bautista Tafolla.

<https://guerrero.quadratin.com.mx/aprueba-congreso-de-michoacan-reforma-electoral/>

Bajo un clima de alta tensión y con el **Palacio Legislativo** rodeado por manifestantes "**sombrerudos**", el **Pleno del Congreso** aprobó este miércoles la reforma integral al **Código Electoral del Estado**. La sesión, que se prolongó por varias horas, estuvo marcada por las interrupciones constantes de simpatizantes del **Movimiento del Sombrero**, quienes desde las galerías lanzaron insultos y consignas contra los diputados, particularmente dirigidos al perredista **Octavio Ocampo Córdova**, a quien increparon durante su intervención en tribuna.

El dictamen aprobado establece cambios sustanciales que incluyen la nulidad de casillas por injerencia del crimen organizado, la obligatoriedad de la declaración "8 de 8" contra violentadores y el voto para personas en prisión preventiva. Sin embargo, el punto que desató la confrontación fue la nueva regulación para las candidaturas independientes, la cual prohíbe de forma tajante que estos perfiles compartan símbolos, propaganda o identidad política, obligándolos a competir de manera estrictamente individual.

<https://mimorelia.com/michoacan/congreso-michoacan-aprueba-reforma-electoral-insultos-y-gritos-la-sombreriza-n5583565>

Con 34 votos a favor y 3 en contra, el Pleno del **Congreso de Michoacán** aprobó en lo general y en lo particular la **iniciativa de reforma** que aplicará para el **proceso electoral 2026-2027**. La decisión se tomó en sesión extraordinaria, entre protestas por parte del **Movimiento Independiente del Sombrero**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/congreso-de-michoacan-aprueba-reforma-electoral-entre-protestas-de-la-sombreriza-30232100>

En una sesión marcada por la alta tensión política y el cerco civil afuera del recinto legislativo, el Congreso de Michoacán aprobó este miércoles la nueva Reforma Electoral del estado con una mayoría de 34 votos a favor y solo 3 en contra.

El dictamen, que redefine las reglas del juego para los comicios locales, fue recibido entre consignas y protestas del "Movimiento del Sombrero", cuyos integrantes denuncian un intento institucional por frenar las candidaturas ciudadanas.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/congreso-de-michoacan-avala-reforma-electoral-bajo-manifestaciones-del-movimiento-del-sombrero.htm>

## 28 DE MAYO DE 2026

En medio de una jornada marcada por muchas protestas, dentro y fuera del recinto legislativo y un amplio debate sobre las candidaturas independientes, el Congreso del Estado de Michoacán aprobó este miércoles la nueva reforma electoral que aplicará para el proceso electoral 2026-2027.

Desde horas antes del inicio de la sesión extraordinaria, integrantes del llamado “Movimiento del Sombrero” comenzaron a concentrarse afuera del Palacio Legislativo con la intención de ingresar al pleno como asistentes y manifestar su rechazo a diversos puntos de la iniciativa, particularmente al relacionado con las candidaturas independientes.

<https://www.monitorexpresso.com/tras-protestas-del-movimiento-del-sombrero-congreso-de-michoacan-aprueba-reforma-electoral-rumbo-a-2027/>

El Congreso de Michoacán aprobó la reforma electoral del estado con 34 votos a favor y 3 en contra, pese a la protesta que sostuvieron integrantes del Movimiento del Sombrero.

El diputado Guillermo Valencia fue el único que se reservó artículos. La reforma busca blindar los procesos electorales, regular la violencia política contra las mujeres y la inteligencia artificial, y establecer candados de elegibilidad para candidatos.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/05/27/congreso-de-michoacan-aprueba-reforma-electoral-con-34-votos-a-favor/>

El Pleno de la Septuagésima Sexta Legislatura voto a favor de reformas al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo a fin de fortalecer el sistema democrático de la entidad mediante la actualización, armonización y perfeccionamiento de su marco jurídico electoral.

En las Consideraciones del mismo, se precisó que dicha reforma no obedece a una acumulación aislada de reformas, sino a la necesidad legislativa de homologar criterios, ordenar disposiciones, evitar contradicciones normativas y consolidar un modelo electoral más claro, moderno, funcional y garantista.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/congreso-del-estado-fortalece-sistema-democratico-en-michoacan-con-reforma-electoral.htm>

Tras la aprobación en lo general de la reforma electoral Michoacán 2027, la presidenta municipal de Uruapan y principal líder de la sombreriza, **Grecia Quiroz, abandonó el recinto legislativo** acompañada por integrantes del movimiento independiente del sombrero y, entre reclamos a los partidos políticos, **advirtió que acudirá a tribunales y no descartó acciones sociales contra las modificaciones impulsadas por el Congreso.**

Afuera del salón de Plenos, la alcaldesa y viuda del exalcalde de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, manifestó su frustración por la aprobación de la reforma y acusó a



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**28 DE MAYO DE 2026**

los partidos de legislar para proteger sus propios intereses políticos. **“La gente ya está hasta la madre”**, expresó ante medios de comunicación.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/abandona-grecia-quiros-congreso-tras-reforma-va-por-tribunales/>

La alcaldesa de Uruapan, Michoacán, **Grecia Quiroz**, anunció que van a **impugnar la reforma electoral** recién aprobada por el congreso de **Michoacán** que, acusó, busca afectar al **Movimiento del Sombrero**.

Ante los efectos de la reforma, la líder del llamado **Movimiento del Sombrero** resaltó que **analizarán las acciones legales** a las que podrían recurrir e incluso amenazó con actos de **protesta en las calles**.

<https://www.sdpmoticias.com/estados/movimiento-del-sombrero-impugnara-reforma-electoral-de-michoacan/>

La presidenta municipal de Uruapan, **Grecia Itzel Quiroz García**, anunció que irá por la **vía legal en contra de la Reforma Electoral** de Michoacán, **aprobada este miércoles con 34 votos a favor y tres en contra** en el Congreso del Estado puesto que argumentó que las **candidaturas independientes** se verán **afectadas en los procesos electorales**.

Tras su salida del Palacio Legislativo con sede en Morelia, la alcaldesa ofreció una entrevista a medios de comunicación en la anunció que **agotarán todas las instancias correspondientes**, aunque aclaró que ninguna reforma evitará la continuidad del Movimiento Independiente del Sombrero para que tenga su presencia entre la población.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/grecia-quiros-va-por-la-via-legal-contrareforma-electoral-de-michoacan-30232872>

*“Esta reforma, te puedo decir en pocas palabras, es una reforma disfrazada de miedo, eso es”* comentó la presidenta municipal de Uruapan, Grecia Quiroz, ante las recientes declaraciones dadas en el Congreso del Estado, donde se aprobó la Reforma Electoral que impedirá a aspirantes independientes, reunirse para realizar actos proselitistas con 34 votos a favor y 3 en contra.

Con ello, el denominado Movimiento del Sombrero ya no podrá emplear el sombrero ni otro elemento que permita identificarlo como una agrupación interesada en competir por cargos de elección popular. En tribuna, Carlos Alejandro Bautista Tafolla pidió respaldo a los diputados para retirar lo que calificó como una “dedicatoria” enfocada en desaparecer al Movimiento del Sombrero.

<https://changoonga.com/2026/05/27/michoacan-reforma-electoral-es-por-el-miedo-que-les-da-el-movimiento-del-sombrero-grecia-quiros/>

## 28 DE MAYO DE 2026

La Presidenta municipal de Uruapan, Michoacán, **Grecia Quiroz**, rechazó este miércoles la **reforma electoral** impulsada en el Congreso del estado y respaldó el posicionamiento del **Movimiento Independiente del Sombrero** titulado "Nos quieren quitar del camino" al considerar que la iniciativa busca limitar la participación de candidaturas ciudadanas.

**"Nos quieren limitar con la candidatura del Partido Independiente del Sombrero; habrá que ver qué acciones jurídicas y legales se llevarán a cabo", escribió la Alcaldesa a través de su cuenta oficial de X, antes Twitter.**

<https://www.sinembargo.mx/4811815/grecia-quiros-rechaza-reforma-electoral-en-michoacan-nos-quieren-quitar-del-camino/>

En medio de **protestas, empujones y tensión** afuera del **Congreso local**, el **gobernador** de [Alfredo Ramírez Bedolla](#) celebró la **aprobación** de la nueva **reforma electoral** en **Michoacán**, la cual calificó como una de las **modificaciones** más importantes en materia **política** desde finales de los años noventa.

Durante un mensaje difundido tras la **votación legislativa**, el mandatario aseguró que la **reforma** representa un cambio "de gran envergadura" y destacó que la mayoría de las **fuerzas políticas** representadas en el **Congreso** votaron a favor del proyecto.

<https://www.infobae.com/mexico/2026/05/28/ramirez-bedolla-celebra-reforma-electoral-en-michoacan-tras-aprobacion-entre-protestas-y-tension-en-el-congreso/>

El gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, afirmó que la reforma electoral aprobada por el [Congreso de Michoacán](#) no elimina las candidaturas independientes y sostuvo que únicamente establece reglas más claras para su funcionamiento.

A través de una transmisión en vivo, el mandatario estatal defendió las modificaciones al Código Electoral y aseguró que se trata de la reforma más amplia realizada en Michoacán desde 1996 y 1997.

<https://www.contramuro.com/reforma-electoral-mantiene-candidaturas-independientes-bedolla/>

El dirigente estatal del PRI y diputado local, Guillermo Valencia Reyes, hizo un llamado al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla para que ejerza su derecho de veto y frene las reformas relacionadas con candidaturas independientes, al considerar que estas limitan los derechos político-electorales de ciudadanos michoacanos. A

través de un posicionamiento, Memo Valencia reconoció la actuación previa del mandatario estatal al vetar la reforma que eliminaba la Carta de No Antecedentes Penales como requisito para aspirantes a cargos públicos, pese a los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/05/27/memo-valencia-pide-a-bedolla-vetar-reforma-sobre-candidaturas-independientes-en-michoacan/>



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**28 DE MAYO DE 2026**

El diputado local del PRD Michoacán, Octavio Ocampo, defendió la reforma electoral aprobada por el Congreso del Estado y aseguró que su origen está en garantizar condiciones de equidad, paridad y transparencia para todas las personas que deseen participar en la vida pública. Durante la discusión legislativa, el diputado señaló que **el debate no debe desviarse hacia símbolos o interpretaciones políticas ajenas al fondo de la reforma.**

“El sombrero no es un accesorio político; es un símbolo de la gente que trabaja bajo el sol, de quienes desde muy temprano salen a ganarse la vida en el campo”, expresó Ocampo al intervenir en tribuna, al tiempo que llamó a mantener un debate respetuoso y centrado en las ideas y propuestas que fortalecen la democracia.

<https://changoonga.com/2026/05/27/michoacan-equidad-y-transparencia-fundamentos-de-la-reforma-para-candidaturas-independientes-octavio-ocampo/>

La diputada Diana Mariel Espinoza Mercado afirmó que la aprobación de la reforma electoral en Michoacán, representa un paso firme hacia el fortalecimiento de la democracia y la consolidación de procesos electorales más transparentes y confiables de cara a las elecciones de 2027.

La presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado, destacó que las modificaciones aprobadas permitirán actualizar el marco jurídico electoral para responder a las necesidades actuales de la ciudadanía y garantizar mayor legalidad, equidad y participación en los próximos comicios.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/reforma-electoral-en-michoacan-fortalecera-la-democracia-diana-espinoza.htm>

Tras la aprobación de la Reforma Electoral en el Congreso del Estado, el diputado de Morena, Juan Pablo Celis, celebró este avance legislativo como un paso histórico para la democracia en Michoacán. Aseguró de manera contundente que esta reforma no está diseñada para frenar las aspiraciones de nadie, sino para proteger la voluntad ciudadana y elevar el nivel de la política en la entidad.

“Que quede muy claro: esta reforma no viene a bloquear a ningún ciudadano de bien. Aquí solo se le está cerrando la puerta en la cara a los corruptos y a los narcopolíticos que pretendan secuestrar las instituciones”, afirmó el legislador.

<https://www.redmichoacan.com/2026/05/27/con-la-reforma-electoral-blindamos-a-michoacan-y-le-cerramos-el-paso-a-la-corrupcion-y-a-la-narcopolitica-juan-pablo-celis/>

El diputado Juan Carlos Barragán destacó que la reforma electoral aprobada representa uno de los cambios más profundos y trascendentes de los últimos años, al fortalecer la seguridad, la transparencia, la austeridad y la limpieza de los procesos democráticos.



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**28 DE MAYO DE 2026**

El dictamen aprobado incluyó 14 iniciativas presentadas por el morenista, entre las que destacan garantizar la participación política de las mujeres, hacer las elecciones menos costosas y digitalizar los procesos judiciales en materia electoral.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/juan-carlos-barragan-celebra-aprobacion-de-reforma-electoral-historica-para-michoacan.htm>

La diputada local de Morena, Belinda Iturbide Díaz, afirmó que con la aprobación de la Reforma Electoral en el [Congreso del Estado de Michoacán](#) quedaron plenamente salvaguardados los derechos de las candidaturas independientes, además de fortalecerse la participación ciudadana mediante una reglamentación más clara y sólida.

La legisladora señaló que la reforma no tuvo ninguna dedicatoria política ni responde a intereses particulares, sino a la necesidad de fortalecer la vida democrática y dar mayor certeza a los procesos electorales en Michoacán.

<https://www.contramuro.com/reforma-electoral-candidaturas-independientes/>

El Congreso del Estado aprobó la reforma al artículo 264 Bis del Código Electoral para que ninguna mujer quede fuera de la protección especializada ante la violencia política en razón de género por el mecanismo mediante el cual accedió a un cargo público. Al fijar postura, el diputado local Alfonso “Poncho” Chávez subrayó que el objetivo es “garantizar que ninguna mujer quede desprotegida frente a la violencia política en razón de género”, y advirtió que este tipo de violencia busca “desacreditar, intimidar, silenciar y expulsar” a las mujeres de los espacios de decisión.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/aprueba-congreso-de-michoacan-reforma-para-ampliar-la-proteccion-contra-violencia-politica-de-genero-poncho-chavez-destaca-cierre-de-vacio-legal.htm>

“En **Michoacán** las elecciones no pueden decidirse bajo amenazas, violencia o presión del crimen organizado”, aseveró el diputado del **PRD**, **Octavio Ocampo**, quien presentó una propuesta de reforma electoral para que cualquier proceso contaminado por la intervención de grupos delictivos pueda ser anulado cuando se acrediten afectaciones graves en las casillas electorales.

**Octavio Ocampo**, explicó que la iniciativa busca establecer mecanismos legales para proteger el voto ciudadano y evitar que la violencia altere los resultados electorales. “No podemos permitir que una elección sea válida cuando existen amenazas, presión o intervención del crimen organizado. La democracia debe defenderse con reglas claras y con instituciones que actúen”, señaló.

<https://atiempo.mx/politica/el-gpprd-respalda-reforma-para-anular-elecciones-influenciadas-por-el-crimen-organizado/>

**28 DE MAYO DE 2026**

La secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (Seimujer), Alejandra Anguiano González, respaldó la iniciativa de reforma electoral que se impulsa en Michoacán para impedir que personas con antecedentes de violencia o incumplimiento de obligaciones alimentarias puedan acceder a cargos de elección popular.

La titular de la Seimujer señaló que la iniciativa contempla restricciones para personas con antecedentes por violencia familiar, violencia política contra las mujeres, agresiones de género, delitos sexuales, deudores alimentarios y usurpación de candidaturas. “La política debe estar al servicio del pueblo y no convertirse en refugio de violentadores”, expresó.

<https://sistemamichoacano.tv/2026/05/27/seimujer-respalda-reforma-para-prohibir-candidaturas-a-deudores-y-agresores/>

El dirigente estatal del PAN, Carlos Quintana Martínez, afirmó que Acción Nacional ve bien, en lo general, la reforma electoral que se discute en Michoacán, al señalar que incorpora temas que antes no estaban previstos en la legislación, como la posibilidad de anular casillas o incluso un proceso electoral cuando exista intervención de la delincuencia organizada.

Al ser cuestionado sobre las inconformidades del Movimiento del Sombrero y de la presidenta municipal de Uruapan, Grecia Quiroz García, Quintana Martínez sostuvo que el PAN está a favor de la participación ciudadana, tanto por la vía independiente como a través de partidos políticos, pero consideró necesario que todas las figuras se regulen bajo reglas claras.

<https://postdata.news/pan-ve-bien-reforma-electoral-no-advierte-candados-contra-candidaturas-ciudadanas/>

En lugar de impulsar reformas restrictivas que cierran el paso a la participación ciudadana en la vida democrática, se debería buscar que los candidatos independientes reciban financiamiento público al igual que lo reciben los partidos políticos, destacó el presidente de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar.

Entrevistado entorno a la reforma electoral que se impulsa en el Congreso del Estado, el alcalde capitalino indicó que un punto que debería considerar esta reforma es que los aspirantes independientes cuenten con prerrogativas como cualquier partido y el porcentaje que se podría considerar de inicio, es el que reciben los partidos con menor número de votos y a partir de ahí, comenzar a financiar los proyectos ciudadanos.

<https://changoonga.com/2026/05/27/michoacan-alfonso-en-contra-de-que-candidatos-independientes-no-reciban-financiamiento-publico/>

El presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, se lanzó contra la reforma electoral que discute el [Congreso de Michoacán](#) rumbo a 2027 y acusó a los partidos políticos de intentar cerrar el paso a las candidaturas independientes



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**28 DE MAYO DE 2026**

mediante restricciones que, afirmó, atentan contra la libertad de expresión y la organización ciudadana.

A través de una transmisión en vivo difundida este miércoles en sus redes sociales, el alcalde moreliano reivindicó su origen político como candidato independiente y sostuvo que el sistema electoral mexicano continúa diseñado para beneficiar a los partidos, mientras coloca obstáculos a los ciudadanos que buscan competir fuera de esas estructuras.

<https://www.contramuro.com/alfonso-martinez-cerco-partidista-independientes-michoacan/>

El presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, consideró que algunos puntos de la reforma electoral que actualmente se discute buscan proteger los privilegios y “cotos de poder” de los partidos políticos, además de limitar la participación ciudadana e independiente.

El alcalde recordó que desde 2015, cuando contendió como candidato independiente, enfrentó diversas trabas por parte de los partidos políticos, situación que, afirmó, **continúa reflejándose en las propuestas electorales actuales.** *“Los partidos políticos son un medio. El fin es llegar al poder para gobernar en favor de los ciudadanos y no de los mismos partidos políticos”,* expresó.

<https://changoonga.com/2026/05/27/alfonso-acusa-reforma-electoral-de-michoacan-busca-protger-privilegios-de-partidos/>

En Michoacán debemos garantizar la participación ciudadana y evitar que la ley electoral se convierta en un obstáculo para quienes buscan contender en los procesos democráticos, señaló el coordinador estatal de Movimiento Ciudadano, Víctor Manuel Manríquez González, respecto a la reforma electoral que será discutida este miércoles en el Pleno de la LXXVI Legislatura Local.

<https://www.tiempodemichoacan.com/movimiento-ciudadano-rechaza-reforma-electoral-regresiva-en-michoacan-victor-manriquez/>

Con **28 votos a favor y 3 en contra**, el Pleno del Congreso de Michoacán aprobó las reformas necesarias para **armonizar** el marco jurídico estatal al llamado **“Plan B”**, propuesto por la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, y aprobado, casi en su totalidad, por el **Congreso de la Unión**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/michoacan-armoniza-marco-juridico-al-plan-b-de-sheinbaum-30236664>

Con la finalidad de agilizar el procedimiento específico legislativo para la aprobación de las reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitidas por el Congreso de la Unión, a este poder legislativo local, el Pleno de la 76

## 28 DE MAYO DE 2026

Legislatura, aprobó diversas reformas a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Con esta aprobación, se pretende “regular y agilizar de una mejor manera, el procedimiento legislativo de votación de las propuestas de reformas constitucionales remitidas al congreso del estado de Michoacán”.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/reforma-congreso-de-michoacan-su-ley-organica-para-agilizar-tramite-legislativo-de-reformas-remitidas-por-el-congreso-de-la-union.htm>

Bajo la premisa que la austeridad republicana y la eficacia parlamentaria no son conceptos incompatibles, las y los diputados aprobaron establecer en la Constitución Política del Estado, un **tope presupuestario al Congreso del Estado**, el cual **no podrán exceder el 0.70 por ciento del presupuesto total de egresos estatal**.

Las y los diputados establecieron que los recursos públicos que resulten como economías o ahorros, en su caso, de la reducción presupuestaria del Congreso michoacano, deberán destinarse exclusivamente a **infraestructura pública municipal**, para lo cual, el Poder Legislativo tendrá un plazo de 90 días para reglamentar la creación de un fondo y un comité que dará seguimiento a las obras y acciones que ejecutarán los ayuntamientos respectivos.

<https://changoonga.com/2026/05/27/michoacan-76-legislatura-determina-que-ningun-funcionario-ganara-mas-que-la-titular-del-ejecutivo-federal/>

El Congreso del Estado entregó este miércoles la Medalla Michoacán al Mérito Docente 2026 al Proyecto CENDI Michoacán, en reconocimiento a su trayectoria en la educación inicial y preescolar, así como por su modelo de atención integral a la infancia.

El reconocimiento institucional fue recibido por la ingeniera María Auxilio Flores García, coordinadora estatal y general de estos proyectos educativos. Durante la ceremonia oficial, la representante estuvo acompañada por Iker Rodríguez Hernández, alumno de tercer grado de preescolar del plantel CENDI “Tzitziki Urapiti”, en representación de la comunidad escolar.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2026/05/27/congreso-del-estado-entrega-la-medalla-michoacan-al-merito-docente-2026-al-proyecto-cendi/>

El Congreso de Michoacán entregó este miércoles la Medalla Michoacán al Mérito Docente 2026 **al proyecto Centros de Desarrollo Infantil (Cendi)**, que aprovechó el momento para pedir mejores condiciones de trabajo.

La condecoración fue entregada en un acto solemne donde el modelo educativo ligado al Partido del Trabajo aprovechó el reconocimiento para exigir al gobierno estatal

**28 DE MAYO DE 2026**

avanzar en la regularización laboral de su personal y consolidar la universalización de la educación inicial en la entidad.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/recibe-cendi-merito-docente-2026-pide-regularizacion-laboral/>

Los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) Michoacán son espacios donde niñas y niños reciben cuidado, educación y acompañamiento desde sus primeros años de vida, destacó la secretaria de Educación del Estado, Gabriela Molina, al reconocer la labor educativa y social que realizan en favor de la primera infancia.

De acuerdo con un comunicado, en el marco de la entrega de la Medalla Michoacán al Mérito Docente 2026, otorgada por el Congreso del Estado a los Cendi, la titular de la Secretaría de Educación del Estado (SEE) señaló que el trabajo de maestras, maestros y personal de estas instituciones es fundamental para el desarrollo integral de la niñez, ya que acompaña una etapa decisiva para su aprendizaje, bienestar y formación.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/los-cendi-cuidan-educan-y-forman-desde-la-primera-infancia-gaby-molina/>

La diputada del Partido del Trabajo (PT), Diana Mariel Espinoza Mercado, destacó la entrega de la Medalla al Mérito Docente en Michoacán al proyecto educativo CENDI, reconocimiento otorgado por el Congreso del Estado a su trayectoria y contribución en favor de la educación y el desarrollo integral de la primera infancia.

La legisladora subrayó que este galardón representa la valoración pública de una labor educativa y social que, durante más de dos décadas, ha impactado positivamente en la formación de miles de niñas y niños michoacanos, especialmente en sectores que históricamente han demandado mayores oportunidades de desarrollo.

<https://www.tiempodemichoacan.com/reconoce-diana-espinoza-a-cendi-por-su-aportacion-al-desarrollo-de-la-ninez-en-michoacan/>

El diputado local **Hugo Rangel** reconoció de manera pública al proyecto educativo **CENDI** tras haber sido distinguido con la **Presea al Mérito Docente**. De igual forma, hizo extensiva la felicitación a la ingeniera **María Auxilio Flores García**, quien encabeza los esfuerzos de esta institución que se ha consolidado como un referente de formación integral, compromiso social y vocación pedagógica en la entidad.

El legislador señaló que este galardón representa un homenaje colectivo al trabajo cotidiano de maestras, maestros, personal administrativo y a toda la comunidad escolar que sostiene el proyecto.

<https://atiempo.mx/politica/hugo-rangel-reconoce-al-cendi-por-recibir-la-presea-al-merito-docente/>

**28 DE MAYO DE 2026**

En una sociedad que tiende hacia **la adultocracia**, resulta fundamental escuchar las voces de niñas, niños y adolescentes para entender de primera mano qué es lo que necesitan y los que les preocupa, considera la diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez.

Este es el **objetivo principal del Parlamento Infantil Incluyente**, señaló la legisladora del PAN desde la Tribuna Ciudadana del Congreso del Estado, un espacio en el que pueden participar niñas, niños y adolescentes de entre 9 y 12 años con sus propuestas de iniciativa, punto de acuerdo o posicionamiento que pueden ser retomados por los legisladores, como ya se ha hecho anteriormente.

<https://changoonga.com/2026/05/27/michoacan-vanhe-caratachea-convoca-a-ninas-y-ninos-a-participar-como-parlamentarios/>

El Congreso del Estado anunció que cubrirá los gastos de viáticos para los integrantes del **Parlamento Infantil** 2026. Esta medida busca asegurar que los menores provenientes de comunidades rurales o de difícil acceso puedan trasladarse a la capital michoacana sin que el costo del transporte represente un impedimento para sus familias.

La convocatoria, que permanece abierta hasta el próximo viernes 12 de junio, invita a estudiantes de nivel básico a presentar propuestas sobre temas como medio ambiente, seguridad, inclusión y derechos humanos. Los ganadores tendrán la oportunidad de ocupar una curul en el Palacio Legislativo durante los días 23 y 24 de junio, donde expondrán sus iniciativas y participarán en una sesión solemne para la toma de protesta en la tribuna más alta de la entidad.

<https://mimorelia.com/politica/congreso-michoacan-garantizara-viaticos-participantes-del-parlamento-infantil-2026-n5583554>

Brissa Arroyo Martínez retiró el banderín del Partido de la Revolución Democrática Michoacán (PRDM) de su curul durante la sesión ordinaria de este miércoles, sin embargo, oficialmente permanece como coordinadora de la bancada perredista en el Congreso local. El distintivo amarillo con el tradicional sol azteca fue colocado posteriormente en la curul de Octavio Ocampo Córdova, dirigente estatal del partido aurinegro, en una escena que alimentó aún más las versiones sobre la posible salida de la legisladora de las filas perredistas.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/la-hija-del-sol-baja-el-amarillo-de-su-curul-aunque-aun-coordina-bancada-del-prd-michoacan/>

## MICHOACÁN

**Carlos Torres Piña** informó sobre la **presencia de colombianos** ligados al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) operando en el estado de **Michoacán**, específicamente en la **Meseta Purépecha**.

## 28 DE MAYO DE 2026

En conferencia de prensa, el fiscal Carlos Torres Piña dio a conocer que se identificó una **célula criminal ligada al CJNG**, a la que pertenece un número desconocido de **colombianos**.

<https://www.sdpnnoticias.com/estados/carlos-torres-pina-senala-presencia-de-colombianos-ligados-al-cjng-en-michoacan/>

Este miércoles se registró un nuevo ataque contra la comunidad nahua de Ostula en la Sierra-Costa de Michoacán por parte del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), esto a la par que elementos de la Secretaría de Marina buscaron irrumpir en la playa de la comunidad.

De acuerdo con lo denunciado por la comunidad a través de sus autoridades agrarias y civiles, fueron dos los momentos del ataque a la Encargatura de la Cofradía de Ostula: uno por la mañana, de manera paralela a la acción de los marines en la playa, y el segundo por la tarde, ya con el uso de drones y explosivos, generando daños en viviendas y vehículos.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2026/5/27/michoacan-ostula-bajo-ataque-del-cjng-el-hostigamiento-de-marinos-374884.html>

La **Comunidad** Indígena de **Santa María Ostula**, en el municipio de **Aguila**, Michoacán, denunció **agresiones** por parte del Cártel Jalisco Nueva Generación (**CJNG**) durante el 27 de mayo, de manera paralela señalaron la intromisión de **elementos** de la Secretaría de Marina (**Semar**) en el territorio.

A través de un comunicado en sus canales oficiales, la **comunidad** señaló al menos **dos ataques distintos**, uno en la mañana y otro en la tarde. Dichas acciones provocaron daños en viviendas y vehículos.

<https://www.infobae.com/mexico/2026/05/28/comunidad-de-ostula-michoacan-denuncia-ataques-del-cjng-con-drones-e-intromision-de-la-marina-en-el-territorio/>

Luego de que la secretaria Ejecutiva del SIPINNA Nacional, Lorena Villavicencio Ayala se pronunció en contra de que los niños y adolescentes que cometan un delito sean juzgados como adultos, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla aclaró que la propuesta que anunció en marzo no contempla a menores sino a mayores de 15 años que cometen crímenes con conciencia plena y alevosía.

Anunció que hasta que presentará su propuesta de reforma al Sistema de Justicia para Menores esté perfectamente consultada y analizada con expertos.

<https://postdata.news/aclara-gobernador-que-busca-que-mayores-de-15-anos-sean-juzgados-como-adultos/>

El asesinato de dos maestras en una preparatoria de **Lázaro Cárdenas**, presuntamente cometido por un estudiante de 15 años armado con un rifle AR-15,

**28 DE MAYO DE 2026**

reabrió la discusión en México sobre la posibilidad de juzgar como adultos a menores involucrados en crímenes de extrema violencia.

El adolescente enfrenta cargos por **feminicidio** y posesión ilegal de armas, aunque por su edad la sanción máxima sería de tres años.

El caso generó indignación social y llevó al gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, a plantear públicamente que el agresor podría ser procesado bajo criterios aplicables a adultos.

<https://latinus.us/mexico/2026/5/27/asesinato-de-maestras-en-michoacan-por-adolescente-armado-revive-discusion-sobre-justicia-penal-174539.html>

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jesús Mejía Pineda, señaló que en Michoacán y en el país debe abrirse la discusión sobre la posibilidad de que adolescentes mayores de 15 años sean juzgados por delitos de alto impacto.

Indicó que este debate debe estar acompañado por especialistas, estadísticas puntuales y el análisis de casos concretos que permitan determinar si una medida de este tipo es viable o no dentro del sistema de justicia mexicano.

<https://postdata.news/debe-abrirse-el-debate-para-juzgar-a-menores-por-delitos-de-alto-impacto-cedh/>

La desaparición de personas en México alcanzó niveles críticos y colocó a Michoacán entre las entidades **con más casos de activistas y periodistas desaparecidos**, de acuerdo con el más reciente informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre desaparición forzada y personas no localizadas.

La Comisión recordó que desde su visita a México en 2015 documentó que las desapariciones se extendieron en amplias regiones del país y concluyó entonces que el fenómeno **ya tenía carácter generalizado**.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/michoacan-segundo-lugar-en-desapariciones-de-activistas-y-periodistas/>

**Ante la falta concreta de solución a sus demandas** por parte de autoridades en Michoacán, este miércoles los **comuneros de la región oriente** del estado acudieron a la Ciudad de México para conseguir acuerdos que den respuesta al problema de las **enfermedades renales vinculadas a la Geotermoeléctrica Los Azufres**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/ante-omision-estatal-comuneros-del-oriente-de-michoacan-consiguen-acuerdos-en-cdmx-por-crisis-renal-30237371>

Los costos de las licencias de conducir están contemplados y regulados en la Ley de Ingresos de Michoacán, aprobada por el Congreso del Estado, lo que significa que no es posible expedirlas con descuentos, informó el secretario de Finanzas y Administración, Luis Navarro.

**28 DE MAYO DE 2026**

El funcionario advirtió que, aun con los mecanismos establecidos para tramitar las licencias de conducir bajo el marco de la ley, todavía existen plataformas que las ofrecen a bajo costo y sin trámites presenciales. Cada licencia falsa afecta la recaudación estatal, situación que repercute en menos acciones, políticas y obras de impacto colectivo, enfatizó.

<https://postdata.news/los-costos-de-licencias-de-conducir-no-estan-sujetos-a-descuentos-luis-navarro/>

## POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

La aspirante a la gubernatura del estado de Michoacán Gladyz Butanda aseguró que Morena, su partido, no tiene competencia para las elecciones de 2027; sin embargo, advirtió que en este proceso interno las y los aspirantes tienen que consumir el objetivo de fortalecer el movimiento de la Cuarta Transformación.

“Creo que Morena no tiene competencia para 2027; sin embargo, en este proceso interno tenemos que ser muy inteligentes las y los aspirantes en fortalecer el movimiento; no solamente hablarle a la militancia de Morena, hablarle a los que no están convencidos aún por un proyecto en particular, y creo que en esa tarea tenemos que enfocarnos todas y todos los aspirantes en fortalecer el proyecto”, aseguró.

<https://www.razon.com.mx/estados/2026/05/28/ven-sin-competencia-a-morena-en-michoacan/>

Con un llamado a la unidad, **Gladyz Butanda** Macías hizo oficial su salida de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (Sedum); busca ser la coordinadora de los trabajos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) rumbo a la gubernatura de Michoacán en el 2027.

Arropada por presidentes municipales, diputados locales, militantes y académicos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), la morenista resaltó tener una trayectoria y que su paso por el Gobierno de Michoacán género cambios en materia de movilidad con la construcción de dos teleféricos en Uruapan y Morelia, en este último por inaugurarse en próximos meses, al igual que la modernización del transporte público y del Morebús.

<https://mimorelia.com/politica/gladyz-butanda-busca-coordinar-los-trabajos-michoacan-rumbo-al-2027-n5583535>

En menos de 24 hora, Gladyz Butanda dio dos saltos en el handicap para ganar la encuesta de Morena hacia la gubernatura.



## SÍNTESIS EJECUTIVA



**28 DE MAYO DE 2026**

En martes, hizo pública su renuncia al cargo como Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad (Sedum).

Este martes, trazó la ruta territorial a seguir: Morelia, Uruapan, cuna de el Movimiento del Sombrero, y Maravatío.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/sin-cargo-gladyz-butanda-arranca-su-cruzada-por-morena-en-michoacan/>

La ex secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad, Gladyz Butanda, anunció una gira política por Michoacán, con recorridos iniciales en Morelia, Uruapan y Maravatío, como parte de una estrategia territorial que alcanzará las 40 principales ciudades del estado.

Durante una conferencia de prensa, la aspirante aseguró que el objetivo será fortalecer la organización interna de Morena, promover la unidad del movimiento y difundir los resultados de los gobiernos encabezados por mujeres.

<https://metapolitica.news/2026/05/27/gladyz-butanda-anuncia-gira-por-michoacan-y-llama-a-fortalecer-la-unidad-de-morena-rumbo-al-segundo-piso-de-la-transformacion/>

La responsabilidad de estar al frente de las principales obras de la administración estatal nos permitió dejar en claro que las mujeres tenemos capacidad probada para dirigir y seguir transformando a Michoacán, destacó **Gladyz Butanda Macías**.

En conferencia de prensa, la arquitecta subrayó que en casi cinco años como secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad demostró que es posible transformar el estado con obras de infraestructura con alto sentido social, que no requirieron contratar deuda pública, como el teleférico y el nuevo complejo del DIF en Uruapan; el mercado de Pátzcuaro; el avance del teleférico de Morelia y la próxima puesta en marcha del Morebús.

<https://mimorelia.com/politica/gladyz-butanda-afirma-mujeres-capaces-dirigir-y-transformar-michoacan-n5583551>

Luego de presentar oficialmente su renuncia al **gobierno de Michoacán**, la ahora exsecretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad, **Gladyz Butanda Macías**, arrancó recorridos y actividades políticas rumbo al **proceso interno de Morena** para definir candidatura a la gubernatura en 2027.

En su primera rueda de prensa ya fuera del gabinete estatal, **Butanda** dejó claro que su salida responde a la intención de **dedicarse de tiempo completo al proyecto político de la Cuarta Transformación en Michoacán**.

<https://pcmnoticias.mx/michoacan-esta-listo-para-una-mujer-gladyz-butanda-inicia-ruta-politica-en-morena/>

## 28 DE MAYO DE 2026

La exsecretaria Desarrollo Urbano y Movilidad de Michoacán, Gladyz Butanda Macías, aseguró que su separación del cargo busca dar piso parejo en el proceso interno de Morena y evitar que su aspiración sea vista como una **“candidatura oficial”** respaldada desde el gobierno estatal.

Cuestionada sobre la percepción de una posible cargada a su favor, Macías afirmó que dejar la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad le permitirá recorrer el estado de tiempo completo y acercarse directamente a la ciudadanía, más allá de los apoyos que algunos liderazgos o compañeros le hayan expresado.

<https://postdata.news/gladyz-butanda-niega-cargada-y-asegura-que-va-por-respaldo-ciudadano-en-morena/>

**A un mes del registro, la contienda interna de Morena en Michoacán comienza a perfilar** un escenario cada vez más claro.

La más reciente encuesta de Algoritmo coloca a Fabiola Alanís en primer lugar de las preferencias para encabezar la candidatura del movimiento rumbo a la gubernatura de 2027, confirmando una remontada política que ya **se refleja en la mayoría de los estudios demoscópicos publicados durante las últimas semanas.**

<https://changoonga.com/2026/05/27/michoacan-segun-encuesta-de-algoritmo-fabiola-alanis-toma-la-delantera-en-preferencias-al-27/>

La más reciente encuesta de Enkoll confirma que Morena se mantiene como la fuerza política con mayor expectativa de triunfo en Michoacán rumbo a la elección de 2027, afirmó Jesús Mora, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, al señalar que estos resultados deben leerse con responsabilidad, humildad y mayor compromiso territorial.

De acuerdo con la medición, ante la pregunta “Independientemente de quién le gustaría que ganara, ¿qué partido político cree que tiene más posibilidades de ganar la elección para gobernador o gobernadora?”, Morena registra 68 por ciento en preferencia efectiva. Esto significa que prácticamente siete de cada diez michoacanas y michoacanos consideran que Morena tiene más posibilidades de ganar la gubernatura.

<https://pcmnoticias.mx/siete-de-cada-diez-ven-a-morena-ganando-michoacan-en-2027-enkoll/>

El representante del PRD Michoacán ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Heriberto Huerta Piña, reconoció la necesidad de actualizar el marco normativo en materia electoral, pero subrayó que cualquier reforma debe realizarse respetando plenamente la autonomía de las autoridades electorales y el principio de autodeterminación de los partidos políticos.

Durante su participación en el panel “El IEM desde la mirada de los Partidos Políticos”, realizado en el marco del 31 aniversario del Instituto Electoral de Michoacán, Huerta

## 28 DE MAYO DE 2026

Piña recordó que el PRD ha sido un actor fundamental en la construcción democrática del país y en el fortalecimiento de las instituciones electorales.

<https://esferanoticias.mx/2026/05/27/prd-michoacan-reafirma-compromiso-con-la-autonomia-electoral-y-el-fortalecimiento-democratico-del-iem/>

El dirigente estatal del PRD Michoacán, Octavio Ocampo, informó que el encuentro programado para el próximo domingo 31 de mayo será reprogramado para el domingo 7 de junio, con el propósito de fortalecer la organización y ampliar la participación de las y los asistentes.

A través de un mensaje dirigido a militantes y simpatizantes, Octavio Ocampo señaló que la militancia del PRD Michoacán continúa activa y trabajando en la consolidación del proyecto político y social del partido en la entidad. “Seguimos trabajando con ánimo y convicción en este proyecto político y social para Michoacán”, declaró.

<https://mimorelia.com/politica/la-fuerza-del-prd-michoacan-crece-rumbo-al-encuentro-estatal-del-proximo-7-junio-n5583552>

Rodrigo Vallejo Mora, conocido públicamente como El Gerber, vuelve a colocarse en el centro de la polémica tras anunciar el lanzamiento de un libro autobiográfico titulado **El hijo del sistema**, obra con la que promete revelar **“la historia que el sistema nunca quiso que leyeras”**.

La publicación revive inevitablemente uno de los episodios más incómodos de la política michoacana reciente: la difusión, en 2014, de videos **donde Rodrigo Vallejo aparecía reunido con Servando Gómez Martínez, entonces líder de Los Caballeros Templarios**. Aquellas imágenes detonaron un escándalo nacional que terminó por sepultar políticamente buena parte del legado del gobierno vallejista.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/del-narcoescandalo-al-libro-reaparece-el-gerber-como-el-hijo-del-sistema/>

## MORELIA

El Cabildo de Morelia aprobó el dictamen relativo a la desincorporación del patrimonio municipal, baja registral definitiva y enajenación mediante subasta pública de bienes muebles que, por su uso, obsolescencia y deterioro, concluyeron su vida útil; lo cual fortalece el control el control y la correcta administración de los bienes municipales.

La Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal trabajó en coordinación con la Sindicatura de Morelia en este dictamen, impulsando acciones orientadas a mantener un patrimonio municipal ordenado, actualizado y con mayor certeza administrativa.

<https://www.respuesta.com.mx/morelia/ayuntamiento-de-morelia-fortalece-el-control-de-su-patrimonio-municipal/>

**28 DE MAYO DE 2026**

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, José Pablo Alarcón Olmedo, sostuvo que la disputa entre grupos criminales del cártel de Los Templarios y el Cártel Jalisco Nueva Generación **se concentra en las zonas poniente, sur y norte de Morelia**, como parte de la confrontación por el control del territorio para el trasiego de drogas.

Vía telefónica, el funcionario municipal señaló que esta pugna entre ambas organizaciones estuvo detrás de la privación ilegal de la libertad y homicidio de una pareja en la colonia Lomas de Santiaguito, al norte de la capital Michoacana, y cuyos cuerpos **fueron localizados en Cointzio**.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/golpea-disputa-criminal-zonas-norte-sur-y-poniente-de-morelia/>

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelia, Pablo Alarcón Olmedo, negó que en la capital michoacana exista cobro de piso por parte de grupos criminales como lo señaló la organización Revolución Social, y afirmó que los casos que se presentan corresponden principalmente a extorsiones virtuales o secuestros virtuales.

En entrevista, el funcionario municipal señaló que actualmente se registran entre dos y tres casos relacionados con este tipo de delitos, donde los responsables generalmente operan desde centros penitenciarios y utilizan llamadas telefónicas para intimidar a comerciantes o ciudadanos.

<https://postdata.news/en-morelia-no-existe-cobro-de-piso-predominan-extorsiones-virtuales-pablo-alarcon/>

## SEGURIDAD

Autoridades de los tres niveles de gobierno desplegaron un amplio operativo de seguridad en el municipio de Zinapécuaro y la región Oriente de Michoacán, luego de que se reportara la explosión de un artefacto explosivo improvisado sobre la carretera federal Maravatío–Ciudad Hidalgo.

El incidente ocurrió la mañana de este miércoles, cuando una llamada al sistema de emergencias 911 alertó sobre una detonación registrada en las inmediaciones de dicha vialidad. De acuerdo con reportes preliminares, el explosivo habría sido arrojado desde un dron, situación que generó una inmediata movilización policial y militar.

<https://www.noventagradados.com.mx/seguridad/michoacan-refuerzan-seguridad-en-zinapécuaro-tras-explosion-de-artefacto-lanzado-desde-dron.htm>

**28 DE MAYO DE 2026**

En el municipio de Pátzcuaro, los elementos de la Guardia Civil (GC) encontraron una motocicleta y una camioneta, ésta última con múltiples impactos de proyectil de arma de fuego. De acuerdo con autoridades policiales, ambos vehículos son robados y dentro de la pick había dos chalecos tácticos presuntamente relacionados con una célula criminal.

Lo anterior ocurrió en un camino que conduce hacia la población de Cuanajo, a la altura de la colonia La Vitela. Trascendió que los oficiales realizaban recorridos de seguridad cuando, en determinado momento, detectaron los citados transportes, por lo que procedieron a inspeccionarlos.

<https://www.redmichoacan.com/2026/05/27/gc-asegura-dos-vehiculos-robados-y-chalecos-tacticos-en-patzcuaro/>

Un **joven jornalero** fue asesinado a balazos la mañana de este miércoles en la **colonia Las Palmas**, en el municipio de Apatzingán, luego de que presuntamente intentara escapar de su agresor a través de varias calles de la zona.

**El ataque ocurrió sobre la calle Artículo 130, donde vecinos reportaron múltiples detonaciones de arma de fuego y a un hombre herido tirado sobre la vía pública, por lo que solicitaron apoyo al número de emergencias.**

<https://mimorelia.com/nota-roja/michoacan-joven-acribillado-apatzingan-supuesta-persecucion-n5583568>

## COLUMNAS

### DE INTERÉS PÚBLICO

#### Reforma anti sombrero

Por Jaime López Martínez

“Toda ley que se aprueba para un destinatario en particular, debe ser fustigada, al margen de si conceptual y teóricamente parece buscar un objetivo de bien común.

Es el caso de la reforma electoral aprobada este miércoles por el Congreso del Estado. Contiene, hay que reconocerlo, algunos apartados que pueden servir para mejorar en general los procesos electorales en la entidad. Por ejemplo, tratar de acotar la injerencia del crimen organizado, que aunque no se ve cómo pueda materializarse, al menos denota una preocupación por no soslayar el fenómeno. Rescatable que se subraye, aunque ya estaba contemplado en la ley, la imposibilidad de que un deudor alimentario contienda para cargos de elección.

**28 DE MAYO DE 2026**

Pero todo ello palidece cuando la misma reforma incluye la prohibición de que candidaturas independientes se agrupen en un mismo esquema proselitista.

La dictatorial y anti democrática medida tiene un destinatario, o una: Grecia Quiroz.

En efecto, la reforma prohíbe que más de un candidato, aunque sea a diferentes cargos, se alíen, se “cobijen” bajo el mismo nombre de un movimiento, porque todos los que incurran en ello serán cancelados en su registro como candidatos. Aberrante e injusto. Claramente, los partidos y el gobierno se aliaron para acotar a la alcaldesa uruapense y a su Movimiento del Sombrero, de cara a las elecciones para gobernador. Si ella emplea la etiqueta, nadie más podrá hacerlo. La medida denota el temor generalizado hacia Quiroz y su movimiento, pero es absolutamente parcial: los partidos sí pueden aliarse, pero los candidatos independientes no.

La iniciativa era cuatroteísta, pero preocupantemente fue respaldada por priistas, panistas y perredistas. Más dignidad mostraron los dos diputados de MC, Grecia Aguilar y Antonio Carreño, que votaron en contra, así como obviamente el único diputado del sombrero, Carlos Alejandro Tafolla.

La traición no podía faltar: el legislador Conrado Paz Torres llegó al Congreso gracias a los votos inerciales del Movimiento del Sombrero. Con el paso del tiempo abandonó la mini bancada “sombreruda” y se alió a la perredista. Este miércoles votó a favor de la reforma. Votó por accionar la guillotina contra el movimiento que le permitió acceder a una curul.”

<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/reforma-anti-sombrero/>

-

## **EDITORIAL ACUEDUCTO**

### **La ley del péndulo: Michoacán bajo sospecha electoral**

“El **Congreso del Estado de Michoacán** aprobó la reforma electoral más profunda en una década para **Michoacán**. El cambio sacude el tablero político rumbo al estratégico **proceso electoral de 2027**. La sesión extraordinaria avanzó entre protestas que evidencian la enorme tensión del estado. Las nuevas reglas del juego buscan transformar de raíz la competencia democrática.

En la balanza de lo positivo destaca el **urgente freno al crimen organizado**. La ley tipifica de forma inédita la nulidad de elecciones por injerencia criminal. Este avance legal dota a los instituciones de herramientas reales contra la coacción. Se protege el voto en las regiones más vulnerables de la entidad.

El **blindaje** se complementa con la rigurosa aplicación de la **ley tres de tres**. Ningún **deudor alimentario** ni agresor de género podrá figurar en las boletas electorales. También se fijaron topes salariales para la burocracia del instituto

## 28 DE MAYO DE 2026

electoral local. Son medidas necesarias que dignifican y abaratan la golpeada política michoacana.

Sin embargo, la reforma esconde un polémico candado contra la participación ciudadana libre. El oficialismo operó un **traje a la medida** para **asfixiar a los independientes**. Al prohibirles compartir logos y campañas conjuntas, desmantelaron su fuerza operativa regional. La cancha se vuelve a inclinar a favor de los partidos tradicionales.

Esta estrategia evidencia el temor del bedollismo ante el crecimiento de **La Sombreriza**. El éxito de este movimiento en **Uruapan** encendió las alarmas del palacio estatal. Neutralizar al competidor emergente parece una **revancha política** vestida de **legalidad técnica**. El discurso oficial de piso parejo esconde un control absoluto del poder.

La moneda queda en el aire para **el futuro democrático de Michoacán**. Los independientes preparan impugnaciones ante los órganos federales federales para revertir este bloqueo. Serán los jueces quienes decidan si prevalece el control o la libertad ciudadana. **El año electoral de 2027 arranca bajo la sombra de la judicialización”**

<https://acueductoonline.com/editorial-la-ley-del-pendulo-michoacan-bajo-sospecha-electoral/>

-

### LOS SUSPIRANTES...

#### MC coquetea con Grecia

Por Nicolás Casimiro

“Ante la reforma electoral absurda que se plantea en el Congreso de Michoacán para inhibir la participación de candidatos y proyectos independientes, **Movimiento Ciudadano** lanza el anzuelo para pescar.

Desde hace meses el coordinador estatal del partido naranja, **Víctor Manríquez González**, ya había buscado acercamientos con la presidenta municipal sustituta de Uruapan, **Grecia Quiroz García**.

El dos veces alcalde uruapense ve factible que la ahora cabeza visible <https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-como-va-la-4t-en-morelia-3/> del **Movimiento del Sombrero** aceptara ser la candidata de **Movimiento Ciudadano** a la gubernatura de Michoacán.

¿Por qué? Pues nada más porque los naranjas no cuentan con perfiles competitivos para una elección estatal.

**28 DE MAYO DE 2026**

Los militantes de **Movimiento Ciudadano** mejor posicionados en las encuestas son el propio **Víctor Manríquez** y el actual delegado nacional del partido para Michoacán, **Carlos Herrera Tello**.

Sin embargo, ni el coordinador estatal ni el ex candidato a gobernador y a senador tienen números que les garanticen hacer una campaña decorosa a la gubernatura.

Por eso, en la coyuntura del golpe legal que el Morena pretende asestarle al Movimiento del Sombrero, vienen una vez más las declaraciones y las muestras de simpatía de **Víctor Manríquez** y **Carlos Herrera** hacia **Grecia Quiroz**.

Y es que si al **Movimiento del Sombrero** le cierran la puerta con la reforma electoral, el camino que les quedará será aceptar las siglas de un partido político ya constituido para poder competir.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-mc-coquetea-con-grecia/>